

¿El gremio de la gorra?

COMENTARIO DE LIBRO

Marcelo F. Sain y Nicolás Rodríguez Games (Coords.): *¿El gremio de la gorra? Trabajo y sindicalización policial: ejes para una discusión*, Editorial Octubre, 2016.

Mateo **Serrano**

El libro en cuestión forma parte del primer seminario internacional, “Trabajo y sindicalización policial: ejes para una discusión” celebrado por la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de junio de 2013.

La obra comienza con un estudio introductorio a cargo de Rodríguez Games, y nueve capítulos, con aportes de especialistas y referentes locales, entre ellos, Marcelo Sain, Carlos H. Acuña, Rodolfo Capón Filas, Marcelo Castro Fox, Héctor Recalde y Hugo Yasky, junto con referentes internacionales como Monike Marks de Sudafrica y Michiel Holtrackers de Países Bajos.



Copyright © by
Cuestiones Criminales

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See credit lines of images or other third-party material in this article for license information.

Citar: Serrano, M. (2026) “Reseña: ¿El gremio de la gorra?”, *Cuestiones Criminales*, 9 (17): 478-481.

POTENTIAL CONFLICT OF INTEREST: The authors have indicated they have no potential conflicts of interest to disclose.

PALABRAS CLAVE: policía, trabajo, gremio
KEYWORDS: police, work, union

El seminario—y el libro que recupera su actividad académica—tiene como eje central un debate pendiente en el país sobre la sindicalización policial. Debate que estuvo sobrevolando en una serie de eventos recientes: conflictos laborales protagonizados por familiares y efectivos de distintas fuerzas de seguridad y otros litigios judiciales. Es lo que hace Rodríguez Games cuando enmarca la problemática repasando algunos sucesos. Primero, el conflicto salarial protagonizado por gendarmes y prefectos en las escalinatas del edificio Centinela en 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; segundo, la protesta de suboficiales de la policía de Córdoba de 2013 que va a escalar y extenderse por todo el país. Dos protestas que, más allá de que estaban centradas en pedidos de aumento de los salarios, dejaron entrever otros malestares vinculados a las condiciones de trabajo: la falta de equipamiento, la distancia desmedida con el hogar, los traslados a lugares de trabajo extraños, viáticos y suplementos desproporcionados al salario mínimo y las dificultades para hacer carrera profesional, entre otras cuestiones. Tales conflictos, según Rodríguez Games, fueron desautorizados por la dirigencia política local y nacional, presentados como “acuartelamientos” o acontecimientos “destituyentes”, para luego sancionar a sus participantes y perseguir judicialmente a sus referentes por delitos de “sedición”.

Otro hecho relevante que se revisa y debate durante todo el seminario es la audiencia pública que convocó la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en 2015 con motivo de la solicitud de inscripción gremial de un sindicato policial y su fallo del 11 de abril de 2017, en la causa “SIPOBA (Sindicato Policial Buenos Aires) c/ Ministerio de Trabajo”, donde se resolvió, con tres votos a favor y dos disidencias, rechazar el derecho de los policías de la Bonaerense a constituir y organizar un sindicato propio. Fallo que, dicho con las palabras de Hugo Yasky, es una expresión para reconocer el predominio de “un pensamiento muy reaccionario, muy conservador”.

El capítulo 2 escrito por Marcelo Sain, nos introducen a las condiciones y dilemas de la sindicalización policial en la Argentina. Sain sugiere tomar como punto de partida el sentido común imperante en las policías, especialmente en las cúpulas policiales, pero también en la dirigencia política y el resto de la sociedad, que no considera al policía como un trabajador, que se niega a dispensar “un tratamiento laborista del trabajo policial”. En este sentido, cuando Sain aborda las condiciones laborales destaca que la existencia de ciertas irregularidades vinculadas a la sobrecarga de trabajo, el desempeño de tareas que no son pertinentes a la institución, el doble empleo, el deterioro de su salud personal, el estrés, quedan invisibilizadas cuando se presenta a la función policial como una vocación.

Por su parte, los planteos de los autores extranjeros invitados al Seminario, la experta sudafricana Monike Marks y Michiel Holtrackers, presidente del Sindicato de los Pises Bajos, se hallan en los capítulos 3 y 4 y en los aportes interesantes que suman en la ronda final que recoge parte de los debates que tuvieron lugar en el seminario. Cada uno de ellos, desde su propia experiencia, reflexiona sobre el papel y la proyección de los sindicatos policiales, echando luz sobre la promesa de la sindicalización, y la posibilidad de evitar que la protesta policial se transforme en una protesta irracional, desmedida o desordenada. El sindicato no solo aporta previsibilidad a la acción colectiva, sino que puede contribuir a horizontalizar o “democratizar” la propia vida del personal policial.

En el resto de los capítulos se repasa la discusión que tiene lugar en los tribunales, especialmente en la Corte Suprema de Justicia; la viabilidad política de una sindicalización policial en el país; se destaca el aval de la OIT para la sindicalización de policías y penitenciarios; el marco legal internacional; y la contradicción que implica demandar al personal policial una conducta profesional democrática mientras se niega el derecho a expresarse, organizarse y peticionar a las autoridades.

¿El gremio de la gorra? constituye una obra que, pese a haber transcurrido una década de su publicación, ofrece aún hoy una buena introducción y

contextualización histórica a la problemática de la sindicalización policial en la Argentina. El libro ofrece un estado de la cuestión en el campo político, judicial y social, repasa las limitaciones, desafíos y tareas pendientes, pero también los temores y prejuicios que se han ido montando alrededor de la sindicalización policial. Prejuicios y temores que constituyen un obstáculo para continuar con la democratización de las fuerzas de seguridad.

~ ~ ~